

Sólo para uso de oficina

Solicitud a tiempo ____ Solicitud tardía ____

Nivel 1 ____ Nivel 2 ____

Grado solicitado en 2025-26: _____

Preferencias de inscripción otorgadas:

____ Hermano(s) en Choice District (Grado del hermano en 2024-25: _____)

____ Solicitante de un distrito de elección que finaliza antes del grado 12

____ Estudiante residente que se mudó

Número de lotería (si corresponde): _____

Escuela del municipio de Quinton

Calle Robinson 8

CORREOS. Box 365, Quinton, Nueva Jersey 08072

Solicitud de Elección de Escuela Pública Interdistrital para Inscripción en un Distrito de Elección

Año escolar 2025-2026

Para ser completado por el padre o tutor legal:

Información del estudiante

Nombre del estudiante solicitante: _____

Dirección del estudiante: _____

Ciudad: _____ Condado: _____ Código postal: _____

Número de teléfono de casa: _____ Teléfono del trabajo de los padres: _____

E-mail de los padres: _____

Información escolar actual (2024-25):

Nivel de grado del estudiante para el año escolar 2024-2025: _____

Distrito de residencia del estudiante: _____

Escuela a la que asiste actualmente: _____

- ¿Es esta la escuela pública de residencia del estudiante (incluye escuelas chárter)? Sí No
- En caso afirmativo, responda las siguientes preguntas:
- ¿Ha estado inscrito el estudiante desde el comienzo del año escolar 2024-2025? Sí No
- Si el estudiante se mudó durante el año escolar y asistió a la escuela pública de residencia de su antiguo distrito de residencia, proporcione:
- Nombre del distrito de residencia anterior: _____
- Nombre de la escuela anterior a la que asistió: _____
- Fecha en que se mudó de la escuela anterior: _____
- Fecha de matriculación en la escuela actual: _____

Información de la aplicación

Nivel de grado al que el estudiante solicita admisión para el año escolar 2025-2026: _____

¿El estudiante ha sido referido o está en proceso de ser referido para servicios de educación especial? Sí No

En caso afirmativo, adjunte cualquier documentación, es decir, IEP (Plan de educación especial) o Plan 504 (Plan de adaptación)

NOTA: Si, antes del comienzo del año de inscripción, el estudiante recibe un IEP que el distrito de elección no puede implementar, se podría revocar la aceptación en el programa.

¿El estudiante tiene un hermano inscrito en este distrito de elección? Sí No

Nombre del hermano: _____ Grado del hermano en 2024-25: _____

¿Es el solicitante un antiguo estudiante residente que se mudó antes de la fecha límite de solicitud? Sí No

¿Es el solicitante un antiguo estudiante residente que se mudó después de la fecha límite de solicitud? Sí No

Escuela del Municipio de Quinton – 8 Robinson St. PO Box 365, Quinton, NJ 08072
Solicitud de Elección de Escuela Pública Interdistrital para Inscripción en un Distrito de Elección
Año escolar 2025-2026

Políticas de inscripción de estudiantes

Los estudiantes de Nivel 1 son estudiantes que están inscritos en una escuela pública de NJ en su distrito escolar de residencia durante el momento de la solicitud y durante todo el año inmediatamente anterior a la inscripción en un distrito de elección. Si un estudiante se mudó durante el año escolar y asistió a la escuela pública de residencia de su antiguo distrito de residencia, también se le considera de Nivel 1. Los distritos de elección primero deben llenar sus vacantes disponibles con estudiantes de Nivel 1. Si la cantidad de solicitudes de Nivel 1 excede la cantidad de cupos de elección disponibles, el distrito de elección debe realizar una lotería para seleccionar estudiantes al azar. Se considera que los estudiantes de escuelas chárter pertenecen al Nivel 1. Para calificar como Nivel 1 para el jardín de infantes, un estudiante debe asistir a un preescolar financiado por el estado en su distrito de residencia o un estudiante que reside en un distrito que no ofrece un preescolar financiado por el estado. programa o un estudiante tiene un hermano que actualmente asiste al distrito de elección. La mayoría de los estudiantes que solicitan ingreso a kindergarten están en el Nivel 1.

Los estudiantes del Nivel 2 incluyen a los residentes de NJ que no han asistido a la escuela pública de su residencia durante todo el año inmediatamente anterior a la inscripción en el distrito de elección deseado y que de otro modo no cumplen con los requisitos del Nivel 1. Esto incluiría a los estudiantes que han estado asistiendo a la escuela pública fuera de su distritos de residencia o escuela privada.

Los distritos de elección no están obligados a aceptar estudiantes de Nivel 2. Si un distrito de elección acepta solicitantes de Nivel 2, puede hacerlo solo después de que todos los solicitantes calificados de Nivel 1 hayan sido aceptados. Si el número de solicitudes de Nivel 2 excede el número de vacantes de elección disponibles, el distrito de elección debe realizar una lotería de Nivel 2 para seleccionar a los estudiantes.

Se puede dar preferencia de inscripción a los estudiantes en las siguientes circunstancias: 1) solicitantes con hermanos inscritos en el distrito elegido; 2) solicitantes que habrán completado el último grado de un distrito de elección de origen (es decir, estudiantes que asisten a un distrito de elección con grados que terminan antes del 12.º grado y con una progresión natural al distrito de elección); y 3) estudiantes residentes del distrito de elección que se mudan durante el año escolar pero antes de la fecha límite de solicitud y desean permanecer en el distrito de elección el año siguiente. El estado de preferencia de inscripción de su estudiante se determinará a partir de la información que proporcione en esta solicitud.

El Distrito Escolar del Municipio de Quinton ha adoptado las siguientes políticas con respecto a la inscripción de estudiantes:

Políticas de elección del distrito	¿Se aplica la política?
a. El distrito acepta estudiantes de Nivel 2.	Sí
b. El distrito da preferencia de inscripción a los estudiantes que tienen un hermano que actualmente asiste al distrito de elección, siempre que se inscriban en un grado/programa aprobado por elección, cumplan con los criterios específicos del programa y el distrito tenga cupos disponibles en los grados deseados.	Sí
c. El distrito da preferencia de inscripción a los estudiantes de elección que hayan completado el último grado del distrito que envía (es decir, estudiantes que asisten a un distrito de elección con grados que terminan antes del grado 12 y con una progresión natural a este distrito de elección), siempre que se inscriban en un grado/programa aprobado por elección, cumplen con los criterios específicos del programa y el distrito tiene cupos disponibles en los grados deseados.	No
d. El distrito da preferencia de inscripción a los estudiantes residentes que se mudan antes de la fecha límite de solicitud. Si los estudiantes residentes se mudan y presentan solicitudes de elección para el año siguiente antes de la fecha límite, el distrito les dará preferencia de inscripción (es decir, los aceptará antes que a otros solicitantes, pero después de los estudiantes de preferencia de inscripción descritos en b. y c. arriba), siempre que haya cupos de elección disponibles en los grados/programas aprobados por elección y los estudiantes cumplan con los criterios específicos del programa. Si el distrito ya alcanzó su máximo de inscripción de elección aprobada, esta preferencia no se aplicará.	No
e. El distrito considera especialmente a los estudiantes residentes que se mudan después de la fecha límite de solicitud. Los estudiantes en esta situación pueden postularse como solicitantes tardíos y ser agregados al frente de la lista de espera del distrito, siempre que los estudiantes se inscriban en un grado/programa aprobado por elección y cumplan con los criterios específicos del programa. El NJDOE no aprobará asientos de elección adicionales por encima del máximo aprobado para acomodar a estos estudiantes.	No

Si se prueba que alguna información en esta solicitud es falsa, se podría revocar la admisión del estudiante al Programa Choice.

Con mi firma, certifico que estoy solicitando la admisión de mi estudiante al distrito Choice solo por razones académicas y no por razones deportivas o extracurriculares y que toda la información que he proporcionado es precisa. Si mi estudiante tiene un IEP actual o un Plan 504, por la presente doy permiso al Equipo de Estudio del Niño de este distrito de elección para divulgar u obtener información en nombre de mi estudiante.

Entiendo que no se garantiza el transporte de los estudiantes elegidos. Si mi estudiante es elegible para el transporte (dentro de 20 millas de la casa a la escuela) y el costo excederá la cantidad máxima designada en el presupuesto estatal anual de NJ, el padre/tutor recibirá ayuda en lugar del transporte y, en algunos casos, la opción de recibir el transporte y pagar el monto adicional sobre el máximo. Se me notificará antes del 1 de agosto de mis opciones de transporte.

Firma del padre o tutor: _____

Nombre impreso del padre o tutor: _____

Fecha: _____

La solicitud debe presentarse al Choice District antes del 25 de November de 2024

****Las solicitudes recibidas después de la fecha límite serán consideradas para la inscripción sólo después de los que aplicaron antes de la fecha límite.***